

**RESOLUCION No 0242 DE 2021  
(03 de Septiembre de 2021)**

“Por medio del cual se actualiza la Plataforma Estratégica de la Empresa Social del Estado Moreno y Clavijo del Departamento de Arauca”

**EL GERENTE DE LA ESE DEPARTAMENTAL DE PRIMER NIVEL MORENO Y CLAVIJO**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 483 de 1994, Decreto 1298 de 1994 y Decreto 1499 de 2017.

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia señala que las Empresas Sociales del Estado deben cumplir los principios básicos para los cuales fueron creadas relacionadas con el direccionamiento estratégico que constituye a la atención de la población dentro del marco del Sistema de Garantía de Calidad.

Que la Ley 87 de 1993, señala que se entiende por Control Interno “el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una organización, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos”.

Que el Sistema de Gestión de la Calidad para las Instituciones que conforman del Sistema General de Seguridad Social en Salud es el Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad de la atención en salud, definido en el decreto 1011 de 2006 y sus normas reglamentarias.

Que mediante el Decreto 1499 de 2017 en su capítulo 2, se establecen las políticas de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998, formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los demás líderes, se denominarán políticas de Gestión y Desempeño Institucional y comprenderán, entre otras, de acuerdo al numeral 4, la Política de Integridad para las entidades públicas.

Que el Departamento Administrativo de la Función Pública —DAFP- decidió

*“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”*

[WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO](http://WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO)

crear un Código de Integridad lo suficientemente general y conciso para ser aplicable a todos los servidores de las entidades públicas de la Rama Ejecutiva colombiana.

Que el código de integridad planteado por el DAFP plantea la necesidad de redefinir el modelo de intervención de gestión ética descentralizada e impulsar una política de integridad de la administración pública con un enfoque pedagógico y preventivo.

Que dentro de los elementos fundacionales del código de integridad está la construcción de un sistema de formación e interiorización de los valores formulados.

Que dicho código de integridad establece cinco (5) valores, los cuales son: honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia

Que mediante la Resolución No. 003 de 2020, se actualizó la Plataforma Estratégica de la Empresa Social del Estado Moreno y Clavijo del Departamento de Arauca.

Que en mérito de lo expuesto y garantizando el ciclo de mejoramiento continuo es fundamental promover la elaboración y actualización de documentos relacionados con el Sistema de Gestión de Calidad.

Que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, establece que la **planeación estratégica**, es una de las principales herramientas con las que una organización gestiona sus actividades, busca de manera sistemática, determinar objetivos principales que establecerán las rutas de trabajo de la entidad.

Que mediante la Resolución No. 003 de 2020, se actualizó la Plataforma Estratégica de la Empresa Social del Estado Moreno y Clavijo del Departamento de Arauca.

Que con fundamento en lo que hasta aquí expuesto sumado a la actualidad favorable institucional en su entorno estratégico y a la necesidad de posicionar y llevar a la misma a una situación totalmente competitiva, se hace necesario actualizar la Plataforma Estratégica de la Empresa Social del Estado Moreno y Clavijo del Departamento de Arauca.

Que en mérito de lo expuesto:

*“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”*

[WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO](http://WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO)

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Actualizar la Plataforma Estratégica de la ESE Departamental de Primer Nivel Moreno y Clavijo del Departamento de Arauca, cuyo contenido constituirá la base de su gestión y de los diferentes procesos que la integran:

### EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

### MORENO Y CLAVIJO

### PLATAFORMA ESTRATEGICA

#### VISION:

En el año 2031 seremos la Empresa Social del Estado líder en la Orinoquía en prestación de servicios integrales de salud con estándares superiores de calidad y un equipo interdisciplinario con sentido de pertenecía, garantizando una atención humanizada a los usuarios y sus familias, enmarcados en la sostenibilidad social, ambiental y económica.

#### MISION:

La ESE Departamental Moreno y Clavijo de Arauca, ofrece sus servicios a través de un Modelo de Prestación Integral en Salud, con énfasis en atención primaria, cumplimiento de atributos de calidad, eficiencia administrativa y financiera, logrando la afectación positiva de los determinantes sociales de nuestros usuarios.

#### OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

1. Posicionar la ESE como referente regional en salud
2. Mejorar el estado de salud de la población objeto de la ESE.
3. Lograr la sostenibilidad financiera de la ESE.
4. Incrementar fidelización de los usuarios
5. Incrementar los niveles de satisfacción de los usuarios
6. Alcanzar estándares superiores de calidad en salud

*“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”*

[WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO](http://WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO)

7. Implementar sistemas integrales de gestión de la ESE.
8. Fortalecer competencias del Talento Humano.
9. Fortalecer los sistemas de información y de comunicaciones.

## **DISTRIBUCION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN LAS CINCO PERSPECTIVAS INSTITUCIONALES:**

### **IMPACTO EN EL SECTOR SALUD DE LA REGION DE LA ORINOQUIA**

Posicionar la ESE como referente regional en salud

Mejorar el estado de salud de la población objeto de la ESE.

### **FINANCIERA**

Lograr la sostenibilidad financiera de la ESE.

### **CLIENTES**

Incrementar fidelización de los usuarios

Incrementar los niveles de satisfacción de los usuarios

### **PROCESOS INTERNOS**

Alcanzar estándares superiores de calidad en salud

Implementar sistemas integrales de gestión de la ESE.

### **APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO**

Fortalecer competencias del Talento Humano.

Fortalecer los sistemas de información y de comunicaciones.

### **INICIATIVAS ESTRATEGICAS:**

Transferir las mejores prácticas del Modelo de Prestación Integral de la ESE

Fortalecer los Programas para el cumplimiento de las metas de los indicadores trazadores de salud pública

Operacionalizar el Modelo de Prestación Integral

*“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”*

[WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO](http://WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO)

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: [Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co](mailto:Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co)

Asegurar el control de la ejecución presupuestal

Mejorar la rotación de cartera

Fortalecer la gestión de facturación

Racionalizar costos operativos

Incrementar ingresos por portafolio de servicios de salud

Implementar Programa de atención proactivo

Implementar programa de Responsabilidad Social

Fortalecer el programa de Humanización de la ESE

Garantizar la calidad del servicio dando cumplimiento a los atributos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad

Avanzar con el proceso de logros de estándares superiores.

Mejorar la infraestructura física de las Unidades de Servicios de Salud

Unificar el grado de implementación de los subsistemas que componen el sistema integral de gestión de la ESE

Integrar los Sistemas de Gestión de la RISS con enfoque en la gestión del riesgo

Establecer programa de desarrollo de competencias para la integralidad de la ESE

Desarrollar Programa de gestión del cambio

Unificar el sistema de información para la gestión clínica y la interoperabilidad de aplicaciones

Fortalecer plataforma tecnológica

Realizar mantenimiento correctivo y evolutivo de los aplicativos existentes y su plataforma base

*“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”*

[WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO](http://WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO)

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: [Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co](mailto:Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co)



### VALORES INSTITUCIONALES:

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Justicia
- Diligencia
- Resiliencia.

### PRINCIPIOS INSTITUCIONALES:

- Orientación a resultados
- Articulación interinstitucional
- Excelencia y Calidad
- Aprendizaje e Innovación
- Integridad, Transparencia y Confianza
- Toma de decisiones basada en evidencia
- Vocación de servicio

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

### PUBIQUESE Y CUMPLASE



WILDER HERNANDO ORTIZ BUENO

GERENTE

*“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”*

[WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO](http://WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO)